

**BOTTON de, Lena; TALEB, Fátima y PUIGVERT, Lidia:  
“El velo elegido”. Edita: El Roure Editorial, S.A.**

Tres autoras de diferentes contextos escriben conjuntamente sobre el derecho de todas las mujeres a la igualdad de diferencias, a tener igualdad de derecho al trabajo y al estudio sin ser discriminadas por una diferente forma de vestir o de religión.

Uno de los objetivos de este ensayo es cuestionar que el hijab deba ser interpretado necesariamente como el resultado de una imposición masculina y patriarcal. El patriarcado no se encuentra en el hijab, sino en la prohibición o la obligatoriedad de llevarlo, en el dominio sobre la capacidad de decisión de una persona sobre su propio cuerpo.

El feminismo, que ha sido tan útil para la acción, transformación y emancipación de las mujeres, no ha llegado de la manera más adecuada a todas. Las mujeres no académicas, populares, pertenecientes a otras culturas, entre otras, se han considerado objeto (y no sujeto) feminista.

Las autoras frente al feminismo de la igualdad y al feminismo de la diferencia, abogan por un feminismo que llaman “la igualdad de las diferencias”, un régimen de interacciones que gobierne el diálogo, donde la igualdad y la diferencia sean conceptos complementarios. La cuestión no está en cómo gestionar la igualdad, sino en cómo gestionar la diferencia para garantizar la igualdad entre las personas que la democracia debe perseguir. Se trata de crear un proyecto común que implique a todas las personas participantes, que respete el idéntico derecho a expresarse, que la manifestación de las diferencias, como puede ser el hijab, redunde en el carácter igualitario del colectivo.

Desde una visión dialógica de la Igualdad de las Diferencias, la transformación, la solidaridad, el multiculturalismo y la pluralidad superan tanto la univocidad del feminismo de la igualdad como el relativismo del feminismo de la diferencia.